

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL

FECHA, 14-10-2013.-

ACUERDO N°

249

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE FECHA 14-10-2013 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar MEDALLA AMBROSIO O'HIGGINS, distinción creada para destacar a personas e instituciones que se distinguen por su función en beneficio de la comunidad; los distinguidos son:

1.- DOCTOR HUMBERTO ANTONIO CABALLERO CALDERÓN

2.- GRUPO SOLIDARIO DE TRABAJADORES MINERA ESCONDIDA VALLENAR TURNO C OPERACIONES MINA

VOTACIÓN

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	AUSENTE
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA

Observaciones: El Concejal Sergio Iribarren, se encuentra ausente por encontrarse en Comisión de Servicio en Santiago.



[Handwritten Signature]
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN
ADMINISTRACIÓN
DAF
CONTROL.

Secretaria de Actas. /

NFR/nfr.-